

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARIPROBI CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de abril del 2016, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle La Condamine N21-55 Y Padre Mente, a las 09h00, se reúnen la totalidad de los accionistas, siendo ellos: Socio Edwin Fabián Narváez Lancinott, propietario de 9.734 participaciones (97.34%); y, la Sra. Jeaneth Elizabeth Narváez Lancinott, propietaria de 266 participaciones (2.66%), el valor de cada participación es de USD \$1.00 es decir se encuentra presente y reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de \$10.00.00; se cuenta con la presencia del Sr. Presidente de la compañía Sr. Marco Antonio Quelal Narváez. Los socios, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar el siguiente orden del día; esto es:

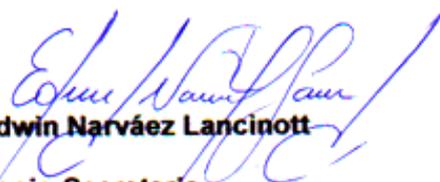
PRIMERO.- Aceptación, aprobación y firma de los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES, La Sr. Contadora presenta los Estados Financieros, una vez que se procedió a tomar en consideración las normativas establecidas acorde al cronograma establecido, como PYMES, por el organismo de Control que es la Superintendencia de Compañías, una vez explicado se procede a su aceptación y firma respectiva por parte de los socios y propietarios de la COMPAÑÍA MARIPROBI CIA. LTDA.

SEGUNDO.- Presentación, lectura y firma del informe de gerente, la Sra. Contadora presenta los estados Financieros Consolidados, una vez que se procedió a la migración a NIIF para PYMES, exigidos para el año 2015, por el organismo de control la Superintendencia de Compañías, misma que explicado detenidamente; se procede a su aceptación y firma respectiva por parte del Sra. Contadora y el Sr. Gerente General Edwin Narváez, y se autoriza emigrar la información al sistema de la Superintendencia de Compañías.

TERCERO.- Presentación, lectura y firma de Comisario, de igual manera el Sr. Cristóbal Morales da lectura al Informe de Comisario, en el que se detalla que una vez realizado el respectivo chequeo de los Estados Financieros y su correcta ejecución, se procede a la firma del informe y su aprobación para migrar al sistema de la Superintendencia de Compañías, misma que es aprobada sin ninguna observación, estableciéndose a las 17h45 la clausura de la Junta, firman para constancia y aceptación los presentes.


Marco Henry Quelal Narváez
Presidente


Jeannette Elizabeth Narváez Lancinot
Socio 171009610-6


Edwin Narváez Lancinott
Socio-Secretario
170869155-3